

BASES CAMPEONATO RELÁMPAGO FULBITO LIBRE EN CONMEMORACIÓN POR EL ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARCOS DE LA AGUADA

FULBITO

DE LA ORGANIZACIÓN.

Art.1.- La organización "Los Amigos de la Losita de S.M." planifica y organiza el campeonato relámpago por el aniversario de la Comunidad Campesina San Marcos de la Aguada, siendo el propósito fomentar la integración y confraternidad entre vecinos a partir de la práctica deportiva.

DE LA INSCRIPCIÓN.

Art.2.- En el presente campeonato podrán participar los diferentes equipos y jugadores que forman parte de la Comunidad Campesina San Marcos de la Aguada. (No incluye Anexos de la comunidad).

Art.3.- Podrán inscribirse un máximo de dieciséis (16) equipos.

Art.4.- Está prohibida la inscripción de jugadores una vez entregada la lista a la comisión organizadora. En preciso indicar que, en reunión de delegados se llevará a cabo la verificación de las listas de los equipos y de sus jugadores. En caso de mala inscripción de algún jugador, el delgado del equipo tendrá un (1) día para subsanar o inscribir a un nuevo integrante. Pasado el plazo indicado se cierran las inscripciones.

Art.5.- El costo por inscripción será de forma gratuita.

Art.6.- Los equipos asegurarán su inscripción a partir de la entrega de la lista de jugadores al comité organizador. El último día de entrega de la respectiva lista será el día miércoles 01 de septiembre del presente año.

DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES

Art.7.- Cada equipo se puede inscribir en el torneo con un máximo de ocho (08) jugadores cuyo domicilio se encuentre ubicado en San Marcos de la Aguada. (No incluye jugadores de Anexos de la comunidad).

Art.8.- Los jugadores no podrán participar en dos (2) equipos simultáneamente.

Art.9.- Cada equipo podrá contar con cinco (5) titulares en campo y tres (3) suplentes, siendo requisito indispensable para la iniciación de los partidos contar con un mínimo de cuatro (4) jugadores, presentarse con menos del mínimo se considera W.O.

Art.10.- Los cambios se realizarán ante la mesa de control. Se podrá realizar el reingreso de jugadores al campo de juego.

Art.11.- Los jugadores deberán tener DNI original y/o cualquier otro documento original que identifique su identidad (En físico) como documento válido para el ingreso al campo de juego.



Art.12.- Los equipos deberán presentarse a la hora exacta, correctamente uniformados. Asimismo, la tolerancia para todos los partidos es de cinco (5) minutos, caso contrario, el equipo perderá por W.O.

Art.13.- El árbitro del partido denegará la participación del jugador que se encuentre en estado de ebriedad y/o se haya encontrado consumiendo alcohol durante el desarrollo de los encuentros.

DEL SISTEMA DEL CAMPEONATO

Art.14.- Los partidos del campeonato se desarrollarán de acuerdo a las reglas de fulbito 5 estipuladas en la presente base.

Art.15.- La modalidad del campeonato será de eliminación directa; el equipo ganador pasa a la siguiente fase y el equipo perdedor es eliminado.

Art.16.- Los cambios serán ilimitados, previa autorización del árbitro del partido.

Art.17.- Los partidos tendrán una duración de dos (2) tiempos de quince (15) minutos.

Art.18.- Si el empate persiste al culminar el tiempo reglamentario, se procederá al lanzamiento de penales. Se ejecutarán tres (3) penales por equipo; si el empate persiste, se irá a muerte súbita.

DE LOS DELEGADOS

Art.19.- La labor del delegado será inscribir correctamente a sus jugadores. Asimismo, verificará los documentos de los jugadores adversarios, DNI, para que de esta manera no participen jugadores que incumplan las presentes bases

Art.20.- Cinco (5) minutos antes de iniciado el partido, el delegado presentará la planilla de jugadores - titulares y suplentes – a la mesa correspondiente.

Art.21.- De comprobarse la presencia de una persona particular que no esté registrada como delegado y esté actuando como tal en el campo de juego, automáticamente será desconocido.

DE LOS ÁRBITROS

Art.22.- Los árbitros son designados por la comisión organizadora, y gozan de inmunidad arbitral, por lo tanto, son la máxima autoridad dentro del campo de juego.

Art.23. - El pago de arbitraje de cada partido será asumido por la comisión organizadora.

Art.24.- El árbitro respectivo tiene la autoridad de decretar la suspensión del encuentro por mal comportamiento y/o agresión de algún equipo participante. Si así fuese, el equipo (s) agresor quedará automáticamente eliminado del campeonato.

DE LAS SANCIONES

Art.25.- Las faltas serán sancionadas según criterio del árbitro.

• Amonestaciones:

- **Tarjeta amarilla**: La doble tarjeta amarilla durante el desarrollo de un partido será sancionada con la expulsión del jugador. En este caso, el jugador deberá descansar una fecha como sanción.
- **Tarjeta roja**: El jugador que reciba roja directa quedará suspendido de forma definitiva del campeonato.



DE LA COMPETENCIA.

Art.26.- El campeonato se iniciará el día 05 de septiembre del 2021, en la losa deportiva de San Marcos de la Aguada, ubicada en la calle Unión. (Referencia Plaza de Armas).

DE LA PREMIACIÓN

Art.27.- La premiación del campeonato se realizará de la siguiente manera:

- Equipo ganador del relámpago (1er puesto) :
  - Trofeo de campeón.
  - Camisetas marca **“Real”** para los integrantes del equipo.

- Goleador del campeonato:
  - Premio sorpresa.

- Mejor arquero del campeonato:
  - Premio sorpresa.



INFORMES E INSCRIPCIONES:

Cel.

991520869

954202985



CAMPEONATO RELÁMPAGO EN CONMEMORACIÓN POR EL ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARCOS DE LA AGUADA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la calle: ____

Delegado: ____

Cel.: ____

	Nombres y Apellidos	DNI
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		